



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

347357
OK

DECRETO N° 1741
QUILLON, lunes 30 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1744
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1389

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VILLA Y MORALES LTDA.

RUT:76.374.866-9

LA SUMA DE \$:336.889

Y SON:TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE SEÑALETICA PARA BOXES DE ATENCIONES EN EL CESFAM QUILLON, TRAS IMPLEMENTACION DE TOTEM RAYEM. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-458-MC19, FACTURA NRO.: 253, SOLICITADO POR LA SRTA. FABIOLA INOSTROZA L. JEFE SOME CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207001	Servicios de Publicidad	336.889		76374866-9	F-253
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		336.889	76374866-9	C-2428408

TOTALES : 336.889 336.889



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.
		V°B° TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME